

Nombre del trámite	DETERMINACIÓN DE POLIOVIRUS EN CASOS DE LA VIGILANCIA DE PARÁLISIS FLACCIDA AGUDA
Código	2156036
Descripción	Detección de Poliovirus en casos de parálisis flácida aguda, y en otros síndromes neurológicos relacionados.
Detalles	<p>Ensayos: Detección de Poliovirus.</p> <p>Métodos: Cultivo de Poliovirus (Tipo 1, 2 y 3) en células L20B y RD.</p> <p>Requisitos previos: muestra tomada entre 0 y 14 días de evolución de la enfermedad.</p> <p>Tipo de Muestra: Deposición.</p> <p>Volumen muestra: 10 gramos (1 cucharada de té).</p> <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo y formulario). • Tubos rotulados con nombre completo del paciente. • Tubo estéril, cerrado hermético, tapa rosca. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: Conservar congelado a -20°C. • Transporte: triple embalaje con unidades refrigerantes suficientes para mantener congelada la muestra durante el transporte. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados cuyas muestras son derivadas desde centros asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario Vigilancia de Parálisis Flácida Aguda, Envío de Muestra Fecal para Estudio de Poliovirus.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. Trámite online disponible en Sistema Formularios ISP.</p> <p>– Acceso al sistema Si usted es usuario habilitado, ingrese al sistema en https://formularios.ispch.gob.cl/ para realizar la solicitud de análisis y acceder posteriormente al informe de resultados con firma electrónica avanzada. Si no cuenta con clave de acceso, solicítela al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl</p> <p>– Solicitud de clave Una vez realizada la solicitud, recibirá un formulario que deberá completar con la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. La clave se entrega solo al director técnico del laboratorio.</p> <p>– Instrucciones de uso</p>

	<p>El paso a paso para el uso de la plataforma se encuentra en el documento “Manual para Generar Formularios online”, disponible en https://formularios.ispch.gob.cl/</p> <p>2. Trámite presencial:</p> <p>Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra <ul style="list-style-type: none"> – Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. – Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción. – Horarios de atención <ul style="list-style-type: none"> – Toma de muestras (ISP): No aplica. – Recepción de muestras: lunes a jueves de 08:00 a 17:00 hrs. y viernes de 08:00 a 16:00 hrs. – Pago de arancel <ul style="list-style-type: none"> – Muestra para vigilancia obligatoria, sin costo para el usuario. – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Descarga en línea: a través de la plataforma de Formularios en Línea http://www.ispch.cl/servicios-en-linea – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	12 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005 - Circular B51/18. 04/05/2010